

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Agosto 2016

En el mes de agosto 2016, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional presentó una variación de 0,30%, acumulando en los ocho meses del año un incremento de 1,96%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, aumentó 0,36%, registrando en el periodo enero – agosto una variación acumulada de 1,96%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 2,99% para el indicador Nacional y de 2,94% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, el mayor dinamismo de precios se observó en cuatro grandes grupos de consumo: Alquiler de vivienda, Combustibles y Electricidad con 0,60%, Alimentos y Bebidas 0,56%, seguidos de Cuidados y Conservación de la Salud con 0,38% y Otros Bienes y Servicios 0,30%, cuyo aporte en conjunto de 0,32 puntos porcentuales, explicaron el 88% de la variación del índice general (0,36%). El único gran grupo que mostró reducción de precios fue Transportes y Comunicaciones (-0,10%), contribuyendo negativamente con -0,01 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de agosto aumentó en 0,43%, acumulando en los ocho meses del año, una tasa de -0,10% y en el periodo comprendido entre setiembre 2015 y agosto 2016, una variación de 0,95%.

En agosto, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, presentó un incremento de 0,79%, acumulando en lo que va del año, una disminución de -0,61% y en el periodo anual (últimos doce meses), un incremento de 2,69%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de agosto un alza de 0,14% y en el periodo enero - agosto 2016, una variación de 2,75%. La tasa anualizada (últimos doce meses), llegó a 3,63%.

Créditos

Jefe del INEI
Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

José García Zanabria
Director Técnico de
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice de Precios

**Para mayor información ver
Página Web:**

www.inei.gov.pe

Variación de los Índices de Precios Agosto 2016

Índice de Precios	Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
Al Consumidor a nivel Nacional	0,30	1,96	2,99
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,36	1,96	2,94
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,43	-0,10	0,95
Maquinaria y Equipo 1/	0,79	-0,61	2,69
Materiales de Construcción 1/	0,14	2,75	3,63

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2016

En agosto 2016, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,30%. Tres divisiones de consumo registraron alzas superiores al promedio nacional: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,57%, Salud 0,43% y, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,40%, en tanto Bienes y Servicios Diversos presentó el mismo resultado que el índice general con 0,30%.

De otra parte, ocho divisiones de consumo presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Restaurantes y Hoteles con 0,29%, Recreación y Cultura 0,28%, Prendas de Vestir y Calzado 0,22%, Muebles y Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,20% y Educación 0,19%. De otro lado, Bebidas Alcohólicas y Tabaco no registró variación. Contrariamente, dos divisiones presentaron disminución de precios: Transporte en -0,16% y Comunicaciones -0,01%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Agosto 2016

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Ago.2016 (Puntos Porcentuales)
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16	
Total Nacional	100,000	0,30	1,96	2,99	0,297
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,57	1,03	2,54	0,155
Salud	3,202	0,43	3,80	5,35	0,014
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,40	1,52	2,31	0,035
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,30	2,66	3,64	0,019
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,29	3,73	5,23	0,040
Recreación y Cultura	4,945	0,28	1,80	2,15	0,013
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,22	1,62	2,46	0,012
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,20	2,19	3,03	0,010
Educación	8,360	0,19	5,41	5,62	0,017
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,00	7,07	8,31	0,000
Comunicaciones	3,659	-0,01	-0,02	-1,50	0,000
Transporte	12,444	-0,16	-0,93	0,17	-0,018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de agosto, cinco divisiones de consumo incidieron en la variación del mes a nivel nacional: **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** registró la mayor alza con 0,57%, debido a los aumentos de precios que presentaron los tubérculos y raíces con 10,7%, especialmente la papa, tales como papa amarilla con 15,4% (22 ciudades), papa huayro 13,6%, papa blanca 13,0% (21 ciudades) y papa rosada 10,1% (10 ciudades); las carnes, principalmente por los mayores precios de la carne de ave que subió 2,1%, entre ellas, pollo eviscerado 2,4%, cortes de pollo: pechuga 1,0% y pierna 0,6%; y la carne de res con 0,4% (carnero y vacuno con 0,4%, cada uno); el azúcar subió 1,8%, siendo explicado por el aumento de precio del azúcar blanca en 3,7% (8 ciudades) y azúcar rubia 1,5% (17 ciudades); los pescados y mariscos subieron en 1,1%, (tilapia 13,4%, bonito 8,3%, peje blanco 7,2%, palometa 6,3%, tollo 5,3%, pampanito 4,7% y cabrilla 4,0%); café, té y cacao con 1,1%, destacando el alza de precios en el café instantáneo con 2,1% (17 ciudades); y leche, quesos y huevos con 0,5%, entre los productos principales se observó el queso fresco de vaca con 1,4% (16 ciudades), huevos de gallina 0,2% (15 ciudades) y leche evaporada 0,3%. En menor magnitud, pan y cereales con 0,1%, como fideos 0,2% y arroz 0,1%; y aceites y grasas con 0,1%, tales como mantequilla envasada 0,4% y margarina envasada 0,3% (11 ciudades). No obstante, presentaron reducción de precios las hortalizas entre las cuales destacaron: choclo con -14,6%, cebolla de cabeza roja -10,7% (26 ciudades), tomate italiano -9,9% (22 ciudades), brócoli -7,4% (14 ciudades), col -6,2%, ají pimiento -5,6%, zapallo macre -2,8% (14 ciudades); y las frutas con -0,5%, tales como: fresa -25,5%, naranja de mesa -4,6%, papaya -3,9% (15 ciudades), naranja de jugo -3,0% (17 ciudades), maracuyá -2,8% y limón -1,0% (11 ciudades).

Salud presentó un crecimiento de 0,43%, explicado por los aumentos de precios en los productos farmacéuticos con 0,6%, siendo los de mayor influencia: descongestivos oftálmicos 1,3%, antialérgicos, antihistamínicos 1,1%, analgésicos - antipiréticos 1,0% (15 ciudades), laxantes 0,9%, antibióticos y sulfas 0,8% (16 ciudades), vasodilatadores, antiasmáticos y broncodilatadores con 0,8%, cada uno, productos naturales 0,7%, antigripales 0,4% (12 ciudades) y antiinflamatorios 0,3% (13 ciudades). Otros rubros que mostraron alza de precios fueron el servicio de hospital 0,4%, servicios dentales 0,3% y servicios paramédicos 0,3%.



Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles con 0,40%, se explica esencialmente por el reajuste, en todas las ciudades, de las tarifas de electricidad residencial, que en promedio se incrementaron en 0,8% (en 15 ciudades subieron y 11 bajaron); así como, por los mayores precios de los combustibles para cocinar: gas natural por red para vivienda 0,8%, gas propano doméstico 0,5% (14 ciudades) y leña 0,5%; y el alquiler de vivienda 0,2%.

Bienes y Servicios Diversos aumentó en 0,30%, destacando los incrementos de precios en los aparatos, artículos y productos para la atención personal con 0,4%, entre los cuales se observa a cremas corporales y de mano 1,1% (11 ciudades), talco 0,7%, cremas dentales 0,6% (18 ciudades), papel higiénico 0,5% (14 ciudades), pañales desechables 0,5% (12 ciudades), y cepillo dental con 0,5% (10 ciudades), y desodorantes 0,4% (12 ciudades).



Restaurantes y Hoteles subió en 0,29%, explicado por las alzas de precios en el servicio de bebidas en restaurantes con 0,4%, entre las que tenemos las bebidas gaseosas con 0,7% (10 ciudades), cerveza blanca 0,5% (7 ciudades), bebidas calientes 0,4% (9 ciudades); y el servicio de comidas en restaurantes con 0,3%. En tanto, presentó disminución de precio los servicios de alojamiento en -0,4%.

Contrariamente, **Transportes** con una caída de -0,16%, estuvo influenciado por la disminución de precios de los combustibles para el transporte, como gasolina -1,4% (22 ciudades), no obstante que otros combustibles presentaron alzas de precios: GLP vehicular 1,7% (6 ciudades) y petróleo diésel 0,3% (15 ciudades). Igualmente, también presentó precios a la baja, el transporte en ómnibus interprovincial con -3,8% (20 ciudades), por normalización de precios después del feriado por fiestas patrias; el pasaje aéreo internacional -2,0%. Sin embargo, el pasaje aéreo nacional aumentó en 1,8%, así como, los vehículos a motor 0,8% (automóvil 0,8%, por una mayor cotización del dólar).



Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

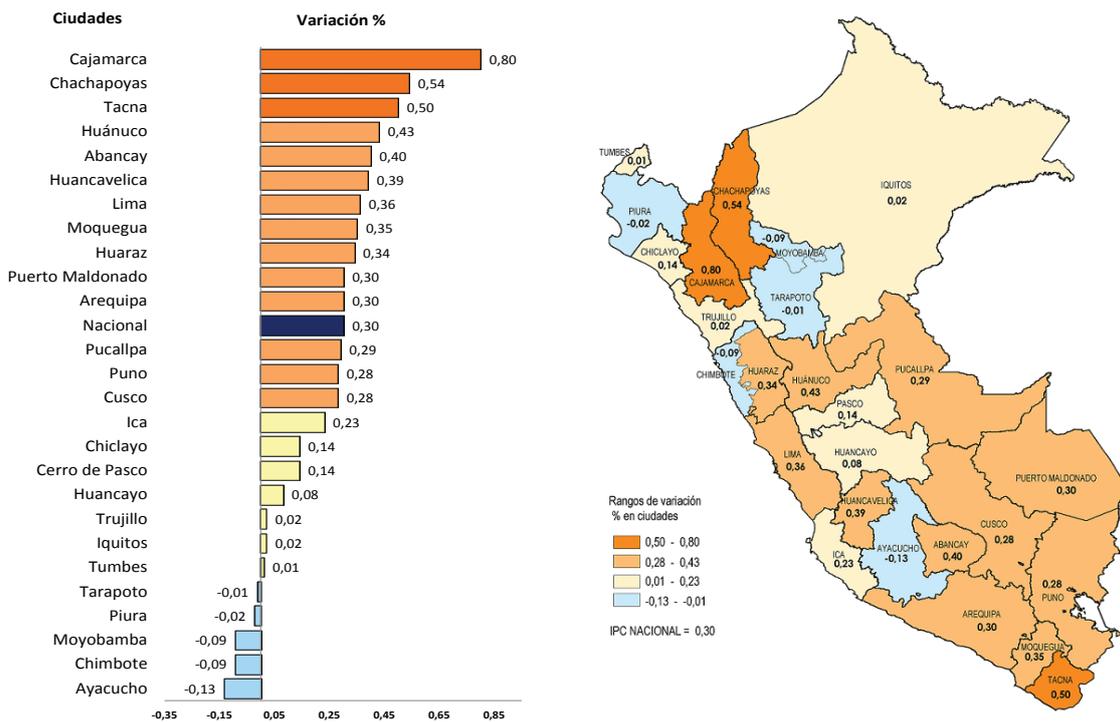
En agosto de 2016, veintiun ciudades mostraron aumento de precios, siendo las de mayor variación Cajamarca con 0,80%, seguida de Chachapoyas 0,54% y Tacna 0,50%.

Incrementos menores al 0,50% se presentaron en dieciocho ciudades. En un primer tramo, hasta 0,25%, tenemos a Huánuco con 0,43%, así como siete ciudades situadas en la zona de sierra: Abancay 0,40%, Huancavelica 0,39%, Moquegua 0,35%, Huaraz 0,34%, Arequipa 0,30%, Cusco y Puno con 0,28% en cada una; seguidas de Lima con 0,36% y, en la selva, Puerto Maldonado 0,30% y Pucallpa 0,29%.

Luego, en un segundo tramo, siete ciudades muestran tasas positivas menores al 0,25%, como son: Ica 0,23%, en la sierra centro Cerro de Pasco y Huancayo con 0,14% y 0,08% respectivamente, en la costa norte Chiclayo 0,14%, Trujillo 0,02% y Tumbes 0,01%; y, en el nororiente la ciudad de Iquitos con 0,02%.

En el mes de análisis, cinco ciudades presentan resultados negativos. En la zona norte del país Tarapoto con -0,01%, Piura -0,02%, Chimbote y Moyobamba con -0,09%, cada una, y en la sierra, Ayacucho con -0,13%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Agosto 2016



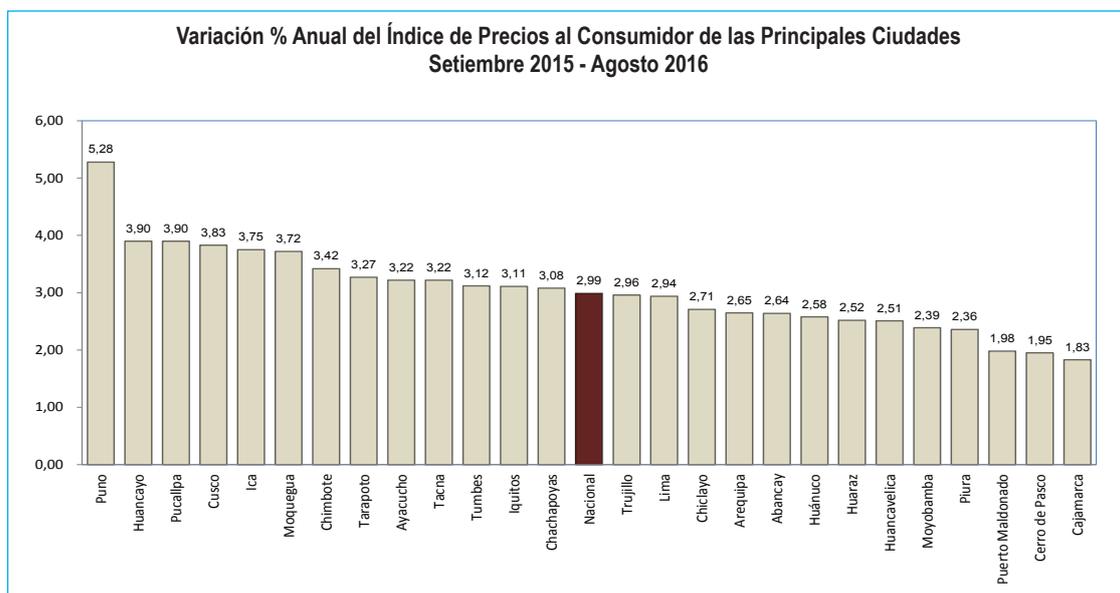
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo anual, comprendido entre setiembre 2015 y agosto 2016, la ciudad de Puno presenta una variación de 5,28%. Luego, con resultados en un rango entre 4,00% y 3,00%, se observaron a doce ciudades: Huancayo y Pucallpa con 3,90% cada una, Cusco 3,83%, Ica 3,75%, Moquegua 3,72%, Chimbote 3,42%, Tarapoto 3,27%, Ayacucho y Tacna 3,22%, cada una, Tumbes 3,12%, Iquitos 3,11% y Chachapoyas 3,08%.

Diez ciudades variaron entre 2,00% y 3,00%, las mismas que se situaron por debajo del promedio nacional (2,99%), siendo cuatro ciudades de la costa: Trujillo 2,96%, Lima 2,94%, Chiclayo 2,71% y Piura 2,36%; cinco ciudades ubicadas en la sierra: Arequipa 2,65%, Abancay 2,64%, Huánuco 2,58%, Huaraz 2,52%, Huancavelica 2,51%, así como, Moyobamba con 2,39%.

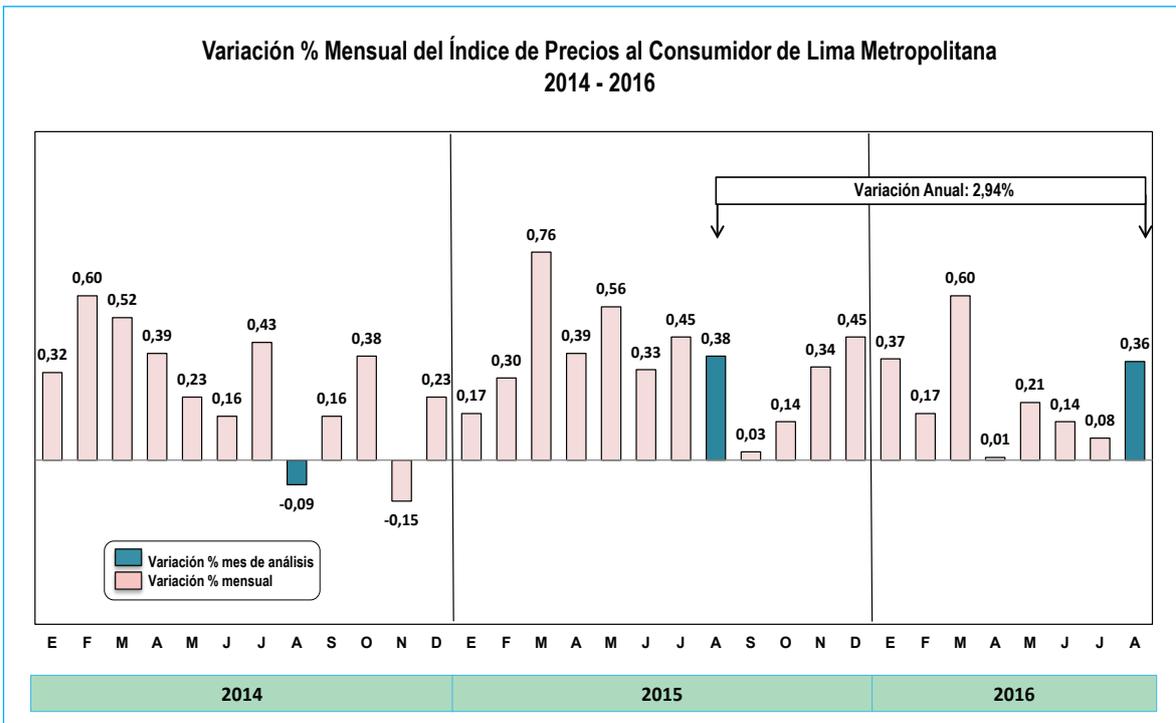
En tanto que, tres ciudades registran cifras menores al 2,00%, como son: Puerto Maldonado 1,98%, Cerro de Pasco 1,95% y Cajamarca 1,83%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

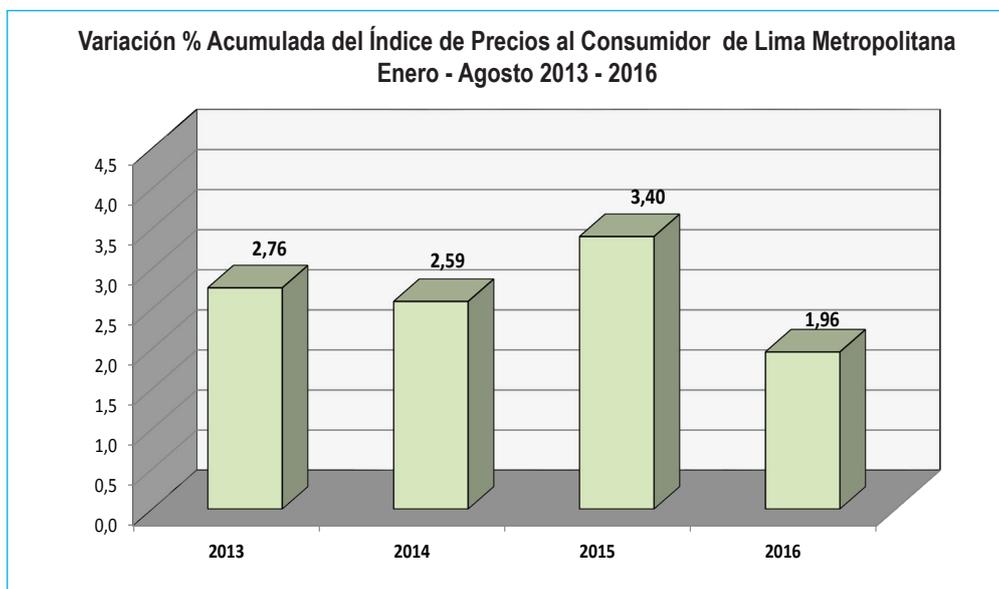
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Agosto 2016

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto de 2016, registró un aumento de 0,36%, superior a la variación observada en los cuatro meses precedentes (julio fue 0,08%, junio 0,14%, mayo 0,21% y abril 0,01%), en tanto que, se mostró ligeramente inferior al resultado registrado en el mes de agosto del año anterior que fue de 0,38%.



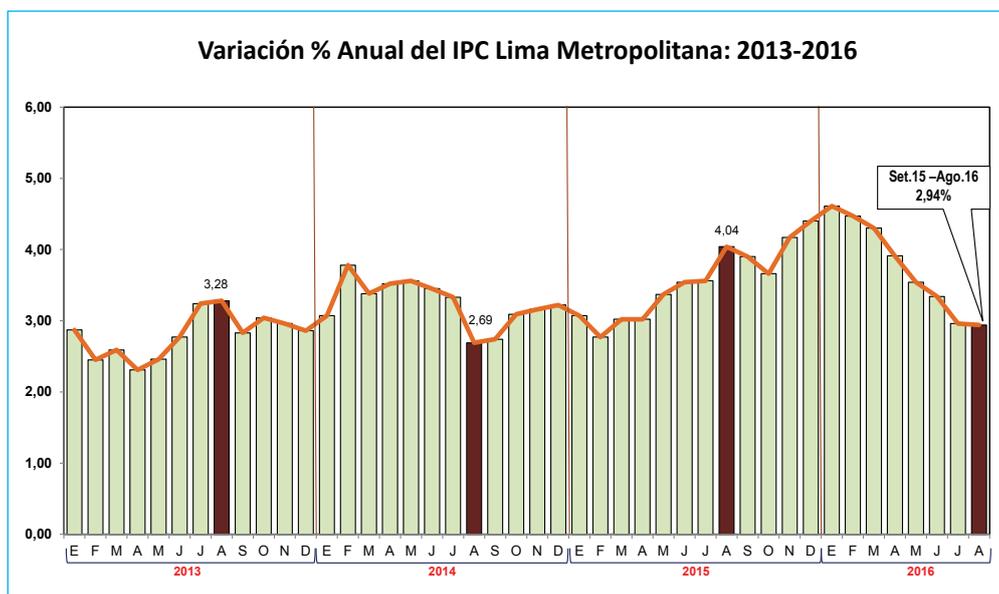
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada al octavo mes del presente año es de 1,96%, mostrando un comportamiento significativamente menor al registrado en similar periodo de los tres años anteriores, observando el 2015 un acumulado de 3,40%, y en los años 2014 y 2013 una tasa de 2,59% y 2,76%, respectivamente



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación anual, correspondiente al periodo setiembre 2015 – agosto 2016, fue de 2,94%, con una tasa promedio mensual de 0,24%. Con este resultado, que es similar al registrado el mes de julio pasado (2,96%), se está manteniendo la tendencia decreciente que viene observándose en el presente año. En relación al comportamiento anual que se observó en similar periodo de los tres años anteriores, con excepción del año 2014 (que fue ligeramente inferior con 2,69%), se ubicó por debajo del resultado del año 2015 que fue 4,04% y del 2013 que se ubicó en 3,28%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el mes de agosto 2016, los grandes grupos de consumo con mayor crecimiento de precios fueron: **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, que registró la mayor variación con 0,60%, resultado explicado principalmente por el reajuste, aplicado desde el 4 de agosto del presente año, en las tarifas de electricidad residencial que aumentaron en 1,3%, en aplicación del nuevo pliego tarifario. Igualmente se observó incremento de precios en los combustibles gaseosos para cocinar: gas natural por red para la vivienda con 0,8% y gas propano doméstico 0,5%; así como, en los artículos para la reparación de la vivienda, entre ellos, los materiales para instalaciones eléctricas, que en promedio subieron 0,5% y cemento 0,4%.

Le sigue **Alimentos y Bebidas** con un aumento de 0,56%, influenciado por los mayores precios que observaron, de una parte los tubérculos, básicamente por la estacionalidad de la papa (amarilla 16,8%, huayro 10,1%, blanca 9,4% y rosada 5,3%), originado por los menores ingresos desde las principales zonas productoras como Huancayo, Tarma, Jauja y Cañete, y de otra parte, las carnes, principalmente el pollo eviscerado, que luego de mostrar reducción de precios los dos meses anteriores, subió en 4,2%, producto que presentó menor abastecimiento en los centros de distribución, y en menor medida, las carnes rojas como la carne de res y de cerdo con 0,3%, cada una; subiendo igualmente los precios de los pescados y mariscos, entre ellos, bonito 10,4%, tollo 8,6% y pampanito 6,0%; el azúcar con 1,5%; el café, té y cacao, entre los cuales, café instantáneo aumentó 2,6% que mostró variación en su presentación y, en menor proporción, productos achocolatados en 0,3%; las frutas estacionales como mango 10,4%, palta 9,7% y uva blanca 4,0%, y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, como sándwiches, salchipapa y chicharrón de chanco con 0,6%, cada uno, y menú en restaurante 0,3%. En tanto que, el mejor abastecimiento influyó en la disminución de precios de las hortalizas y legumbres frescas, principalmente choclo con -17,1%, cebolla de cabeza -8,5%, tomate italiano -8,0%, brócoli -7,2%, pepinillo -7,2%, zanahoria -4,9% y zapallo -2,7%; y las leguminosa como el frejol canario con -1,2% y pallar -0,2%.



Cuidado, Conservación de la Salud, aumentó en 0,38%, explicado por los incrementos de precios que se observaron en los productos medicinales y farmacéuticos, siendo los de mayor variación los expectorantes mucolíticos y descongestivos oftálmicos con 1,3%, cada uno, antialérgicos, antihistamínicos 1,1%, analgésicos-antipiréticos 1,0% y antibióticos 0,7%; en tanto que, gastos en hospitalización y los servicios médicos subieron en 0,5% y 0,3%, respectivamente.



Otros bienes y Servicios, creció en 0,30%, registrando alza de precios en giras turísticas con 1,0%, por variación del tipo de cambio; los artículos para el cuidado personal como cremas dentales con 0,7%, colonia para hombre 0,6%, y mujer 0,4%, papel higiénico y pañales desechables con 0,5%, cada uno y champú 0,4%; y los servicios de atención personal como pedicure 0,5% y peinado 0,4% y teñidos de cabello para mujer 0,3%.

Contrariamente, presentó caída de **precios Transportes y Comunicaciones** con -0,10%, destacando la reducción en los precios de algunos combustibles automotores como la gasolina en -1,5% y el gas natural vehicular con -0,03%; en tanto que, otros tuvieron un comportamiento alcista de precios, siendo el caso del GLP vehicular con 0,3% y el petróleo diésel 0,2%. Igualmente se mostraron a la baja, el pasaje en ómnibus interprovincial con -3,8%, por normalización de las tarifas después del feriado de fiestas patrias, y el pasaje aéreo internacional en -2,1%. De otro lado, alza de precios se observaron en los equipos para el transporte personal, principalmente el automóvil con 0,7%, por la mayor cotización del dólar.



Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Agosto 2016

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
Índice General	100,000	0,36	1,96	2,94
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,56	2,04	3,46
2. Vestido y Calzado	5,380	0,23	1,35	2,32
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,60	1,60	2,25
4. Muebles y Enseres	5,753	0,26	1,98	2,82
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,38	3,58	5,18
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,10	-0,85	-0,23
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,20	3,86	4,13
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,30	3,74	4,72

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Agosto 2016

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	0,36		100,00
Alimentos y Bebidas	0,56	0,228	63,61
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,60	0,055	15,32
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,20	0,030	8,47
Otros Bienes y Servicios	0,30	0,020	5,47
Cuidados y Conservación de la Salud	0,38	0,014	3,92
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,26	0,013	3,75
Vestido y Calzado	0,23	0,012	3,39
Transporte y Comunicaciones	-0,10	-0,014	-3,93

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de agosto 2016:



Alimentos y Bebidas, tuvo un aumento de 0,56%, explicado por las alzas precios en los tubérculos y raíces con 8,9% (papa: amarilla 16,8%, huayro 10,1%, blanca 9,4% y rosada 5,3%) por un menor abastecimiento; carnes y preparados de carnes con 2,1% (pollo eviscerado 4,2%, pechuga y pierna de pollo con 1,0% y 0,5%, respectivamente) también por menor ingreso de este producto a los mercados limeños; pescados y mariscos con 2,0% (bonito con 10,4%, tolo 8,6%, pampanito 6,0%, cabrilla 3,0%, trucha 2,8%); azúcar con 1,5% (azúcar blanca 1,9% y rubia 1,5%); café, té y cacao con 1,1% (café instantáneo 2,6% y productos achocolatados 0,3%); leche quesos y huevos con 0,4% (queso fundido 1,6%, huevos de gallina 0,5% y leche evaporada 0,4%); frutas con 0,3% (palta fuerte 10,6%, mango 10,4%, palta criolla 5,3%, uva blanca 4,0%, manzana israel 3,8%, mandarina y melón con 2,2% cada una); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,3% (tamales 0,8%, sándwiches, salchipapa y chicharrón de chanco con 0,6%, cada uno y menú en restaurante con 0,3%) y grasas y aceites comestibles con 0,1% (mantequilla y margarina envasada con 0,4% y 0,1%, respectivamente)

Contrariamente, presentaron caída de precios las hortalizas y legumbres frescas por un mayor abastecimiento en -4,9% (choclo -17,1%, cebolla de cabeza roja -8,5%, tomate italiano -8,0%, brócoli -7,2%, pepinillo -7,2%, ají pimiento -7,1%, ají verde escabeche -6,2%, zanahoria -4,9%, zapallo -2,7% y arveja verde americana -2,4%); y leguminosas y derivados con -0,1% (frejol canario -1,2% y pallar -0,2%).

Vestido y Calzado, presentó una alza de 0,23%, registrando mayores precios los servicios de confección de ropa con 0,6% y calzado 0,4% (calzado para hombre y mujer: zapatos de cuero 0,8% y zapatillas de cuero 0,3%). En menor medida, los precios de las telas, tejidos y vestidos aumentaron 0,1% (ropa para bebe: pantaloncitos 0,8%; ropa para mujer: panty 0,7%, pantalón de vestir 0,5%, blusas 0,3% y faldas 0,2%; y ropa para hombre: correas 0,5%, polos de vestir y ternos con 0,3%, cada uno, y chompas 0,2%).



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, mostró el mayor incremento con 0,60%, debido al aumento de las tarifas de electricidad residencial en 1,3% (nuevo pliego tarifario rige a partir del 4 de agosto del presente año). También presentaron aumento de precios los combustibles para el hogar: gas natural para la vivienda con 0,8%, gas propano doméstico 0,5% y carbón de palo 0,3%; los artículos para la reparación y conservación de las viviendas 0,3% (enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,7%, cemento 0,4% y cables eléctricos 0,3%); y el alquiler de vivienda 0,1% (alquiler de vivienda departamento en edificio con 0,3% y en casa independiente 0,1%, por una mayor cotización del dólar).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, con 0,26%, se explica por el aumento de precios de los artículos textiles para el hogar en 0,8% (flores y plantas naturales 1,7%, frazadas 1,1%, cortinas 0,9% y colchones de resorte 0,4%); muebles y equipos para el hogar con 0,3% (muebles de sala y escritorio con 0,5%, cada uno); los artículos para el cuidado del hogar con 0,2% (servilletas de papel 1,0%, ácido muriático 0,9%, detergente 0,6% y desinfectante 0,3%); aparatos domésticos con 0,2% (olla arrocera 0,7%, lavadora 0,4%, plancha 0,3% y refrigeradora 0,1%, por efecto del mayor tipo de cambio). Igualmente, presentaron alzas de precios los servicios de lavado y mantenimiento y el servicio doméstico con 0,2%, cada uno.



Cuidados y Conservación de la Salud, subió en 0,38%, presentando incremento de precios los productos medicinales y farmacéuticos con 0,5% (expectorantes mucolíticos y descongestivos oftálmicos con 1,3%, cada uno, antialérgicos, antihistamínicos 1,1%, analgésicos-antipiréticos 1,0%, productos naturales 0,9%, antibióticos 0,7%, antihipertensivos, suplementos vitamínicos y vasodilatadores con 0,5%, cada uno); así como, los gastos en hospitalización 0,5% y los servicios médicos y similares 0,3% (consultas: pediatra 1,0%, psicólogo 0,8% y ginecólogo 0,6%; y servicio dental 0,5%).

Transportes y Comunicaciones, con -0,10% fue el único gran grupo, que presentó una disminución de precios, debido a la reducción de precios de los combustibles para el transporte como gasolina -1,5% y gas natural vehicular -0,03%, no obstante que, aumentaron los precios del GLP vehicular 0,3% y petróleo diésel 0,2%. También mostraron a la baja el pasaje en ómnibus interprovincial con -3,8% (normalización luego de las fiestas patrias), y el pasaje aéreo internacional con -2,1%.



De otra parte, las tarifas del peaje vehicular subieron 13,1% y el equipo para el transporte personal en 0,7% (automóvil 0,7%, por el mayor tipo de cambio).



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, aumentó en 0,20%, explicado por los aumentos de precios de los gastos en asociaciones y entradas a espectáculos con 0,3% (comidas para mascotas 0,8%, entradas a cines 0,3% y servicio de televisión de paga 0,2%); equipos y accesorios 0,3% (memoria móvil externa y microcomputadoras con 0,6%, cada uno, televisores y equipo de sonido con 0,2%, cada uno); los gastos en la enseñanza con 0,2% (matricula de universidades no estatales con 1,3% y estatales 0,4%, pensión de universidades no estatales con 0,4%, pensión en instituto superior no estatal 0,2%). En menor medida, los precios de libros, periódicos y revistas subieron 0,1%.

Otros Bienes y Servicios, tuvo un incremento de 0,30%, observando aumento de precios en giras turísticas con 1,0% (por efecto del tipo de cambio); los artículos para los cuidados y efectos personales con 0,4% (cremas dentales 0,7%, colonia para hombre 0,6%, papel higiénico, pañales desechables y cepillo dental con 0,5%, cada uno, champú, colonia para mujer y máquina de afeitar con 0,4%, cada uno, y desodorantes 0,3%); y los artículos de joyería con 0,3% (joyas de oro 0,5%) el servicio de cuidado personal con 0,1% (pedicure y peinados para mujer con 0,5% y 0,4%, respectivamente, y teñido de cabello 0,3%).



De otro lado, registró disminución de precios el servicio de alojamientos y hoteles en -0,6%.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en agosto de 2016, una variación de 0,17% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,96%.

La variación de agosto del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,56%), gasolina y lubricantes (-1,16%), gas propano doméstico (0,54%), combustibles sólidos (0,33%), gas natural para la vivienda (0,78%) y electricidad residencial (1,33%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Agosto 2016

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
Índice General	100,000	0,36	1,96	2,94
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,56	2,04	3,46
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,71	1,28	2,62
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,12	1,12	1,77
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	2,09	-0,76	1,93
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	1,98	14,65	6,94
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,35	2,97	1,51
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,07	2,85	2,84
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-4,93	-2,54	-12,78
1.1.7. Frutas	1,973	0,26	4,65	2,74
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,12	14,96	17,02
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	8,90	-13,28	27,02
1.1.10. Azúcar	0,528	1,52	8,05	7,11
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	1,12	2,23	3,09
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,20	3,35	4,17
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,02	2,64	4,26
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,08	0,61	1,72
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,27	3,60	5,20
2. Vestido y Calzado	5,380	0,23	1,35	2,32
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,16	1,14	2,14
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,15	1,02	2,00
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,60	4,64	6,37
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,42	1,93	2,83
2.2.1. Calzado	1,382	0,41	2,09	2,76
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,47	-0,17	3,76
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	0,60	1,60	2,25
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,09	0,81	1,43
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,15	1,31	2,32
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	0,00
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	1,09	2,38	3,06
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	1,33	2,59	4,34
3.2.2. Combustible	1,495	0,52	1,88	0,15
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,26	1,98	2,82
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,26	1,13	1,44
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,27	1,10	1,39
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	2,21	2,84
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,84	1,62	1,29

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Agosto 2016

Conclusión.

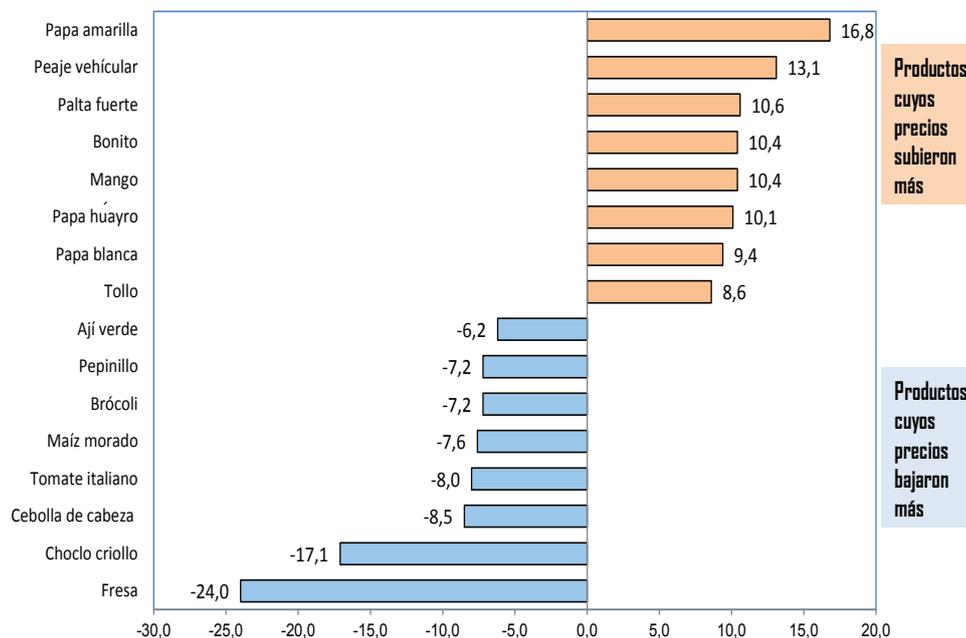
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,18	-0,08	0,99
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,19	-0,30	0,77
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	3,23	4,22
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	-0,10	1,50	3,08
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,24	4,24	5,90
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,24	4,48	6,31
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,19	2,40	2,68
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,22	1,02	1,43
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,38	3,58	5,18
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,53	4,16	6,29
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,81	3,12	1,31
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,26	2,64	4,57
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,48	4,60	4,91
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,03	0,11	0,46
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,10	-0,85	-0,23
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,67	3,38	5,48
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-0,47	-5,10	-9,31
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-1,16	-8,44	-14,50
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,20	-1,10	0,95
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	0,02	-1,70
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,03	-2,29
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,20	3,86	4,13
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,25	1,05	1,10
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,26	1,05	1,10
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	1,12	1,27
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,28	1,08	1,64
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,10	3,61	3,82
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,18	4,96	5,21
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,30	3,74	4,72
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,33	2,88	3,98
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,36	2,83	3,91
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,11	3,27	4,51
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,29	1,95	1,94
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,61	0,31	0,52
8.4. Giras turísticas	0,038	0,97	3,09	5,07
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,34	1,07	1,52
8.7. Tabaco	0,127	-0,02	44,87	45,36

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Agosto 2016

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Agosto 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Agosto 2016

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Agosto 2016

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	4,2	0,103	Choclo criollo	-17,1	-0,035
Papa blanca	9,4	0,054	Cebolla de cabeza (roja)	-8,5	-0,026
Papa amarilla	16,8	0,050	Fresa	-24,0	-0,020
Electricidad residencial	1,3	0,043	Tomate italiano	-8,0	-0,017
Bonito	10,4	0,024	Pasaje en ómnibus interprovincial	-3,8	-0,013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

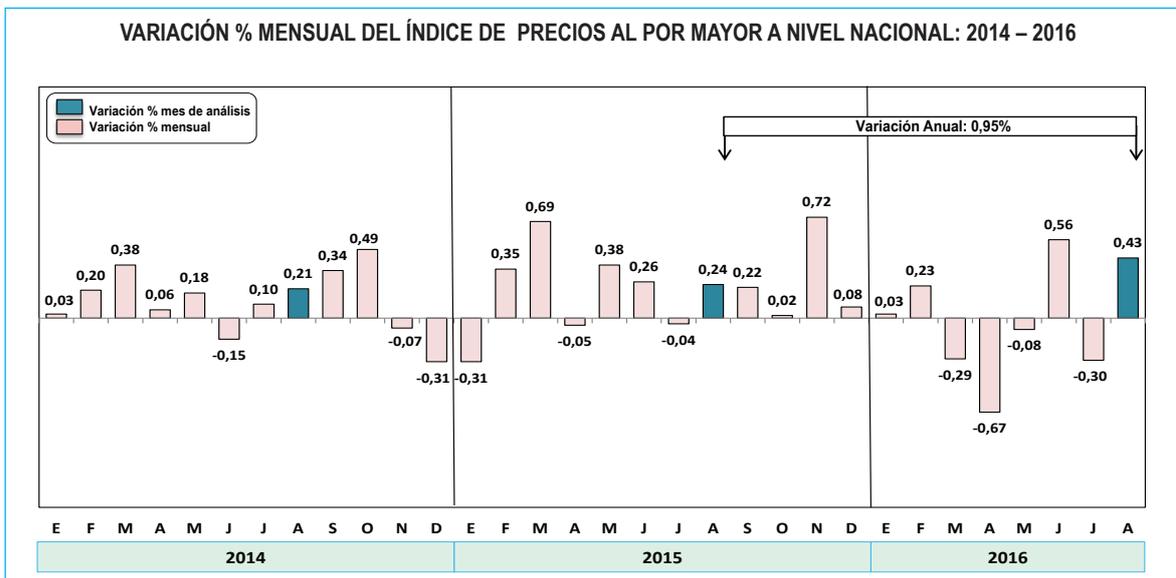
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2016

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de agosto 2016 creció en 0,43%. La variación acumulada al octavo mes del año fue de -0,10% y, en los últimos doce meses se ubicó en 0,95%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los productos nacionales subieron en 0,40%, destacando los mayores precios que observaron los productos agrícolas, entre ellos palta 21,7%, papa 16,1%, espárgagos frescos 9,6% y maíz amarillo duro 1,4% (por menor abastecimiento); así como, los productos pecuarios: leche sin procesar de ganado bovino 3,2%, ganado ovino 0,9% y pollo en pie 1,4%. Asimismo, registraron incremento de precios los productos de la pesca, como las especies marinas bonito 8,2%, cabrilla 3,5%, tollo 1,6% y caballa 1,0%; y las del ámbito continental (camarón de río 7,9% y trucha 1,6%); y los productos manufacturados, como cables de energía 2,6%, papel higiénico 2,5%, hilados de fibra de algodón 1,2% y algunos productos alimenticios: conservas de pescado en trozo 1,7%, azúcar blanca 1,2%, néctares o jugos de fruta 0,8%, carne de pollo 0,6% y harina de trigo industrial 0,3%, no obstante que, cayeron los precios en combustibles: petróleo industrial -4,2%, petróleo diésel -3,2% y gasohol -2,8%.

Del mismo modo, los precios de los productos importados crecieron en 0,51%, influenciados por el alza de precios en los productos industriales, tales como aceite crudo de soya en 3,7%, azúcar blanca 3,6%, y otros productos manufacturados: resinas de policloruro de vinilo (PVC), 2,7%, tractores de carretera 1,7%, cargadores frontales y automóviles en 0,8%, cada uno; y de los productos agrícolas, manzana 1,7% y algodón sin cardar en 0,6%.

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
Índice General	100,00	0,43	-0,10	0,95
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,40	0,25	1,24
1,1 Sector Agropecuario	10,55	2,09	-1,50	4,42
1,2 Sector Pesca	0,63	0,82	11,46	7,44
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,09	0,46	0,60
2,0 Productos Importados	24,08	0,51	-1,19	0,02
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,11	0,33	1,92
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,53	-1,27	-0,08

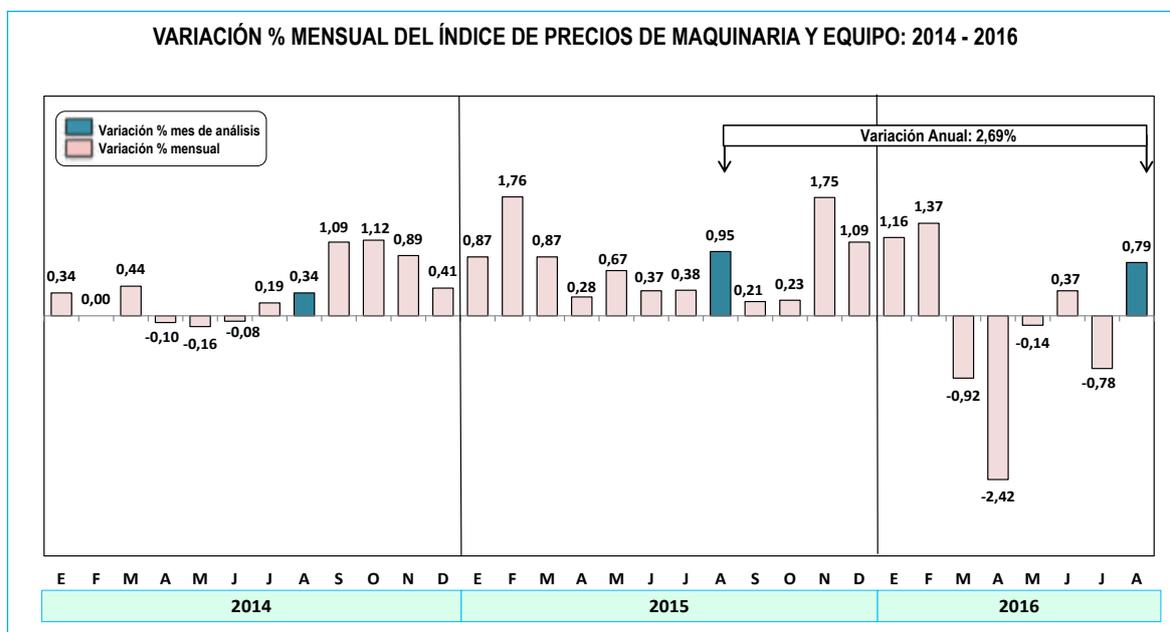
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2016

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto 2016, registró un incremento de 0,79%. En los ocho primeros meses del año, acumula una variación de -0,61% y, en el periodo comprendido entre setiembre 2015 y agosto 2016, un crecimiento de 2,69%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, los bienes de capital de origen nacional subieron sus precios (0,63%), destacando las alzas que presentaron los equipos para el transporte: carrocerías con 1,6%, frenos 1,1% y muelles para vehículo automotriz 0,4%. En igual sentido, aumentaron los precios en los equipos industriales (transformadores 0,9%, tableros eléctricos 0,6% y estantes 0,4%); los equipos agrícolas: bebederos 0,5% y lampas 0,4%; así como, en los equipos diversos, entre ellos redes para pesca en 0,7% y carretillas en 0,4%.

Asimismo, los precios de los bienes de capital de origen importado, observaron un crecimiento de 0,85%, influenciado principalmente por el alza del dólar. La variación de precios más alta fue registrada en los equipos para el transporte: vehículos automotores para el transporte de personal 1,3%, vehículos para el transporte de mercancías 1,2% y en repuestos, las camisas de cilindro 1,8% y filtros de aire 1,1%; seguido de la maquinaria agrícola, básicamente tractores en 1,0%; los equipos diversos, como los aparatos electromédicos 1,2% y otros contadores de electricidad en 0,8%; así también, la maquinaria y equipo industrial: montacargas 2,2%, bombas para líquidos 1,5%, topadoras frontales 1,0% y centrales telefónicas en 0,7%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Agosto 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
Maquinaria y Equipo	100,00	0,79	-0,61	2,69
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,63	0,44	2,65
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,44	-2,34	-0,81
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,55	0,69	2,73
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,86	0,66	3,47
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,29	-2,12	-0,82
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,85	-0,99	2,70
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,97	-1,22	3,34
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,76	-0,93	2,66
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,98	-1,05	2,79
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,87	-1,15	2,26

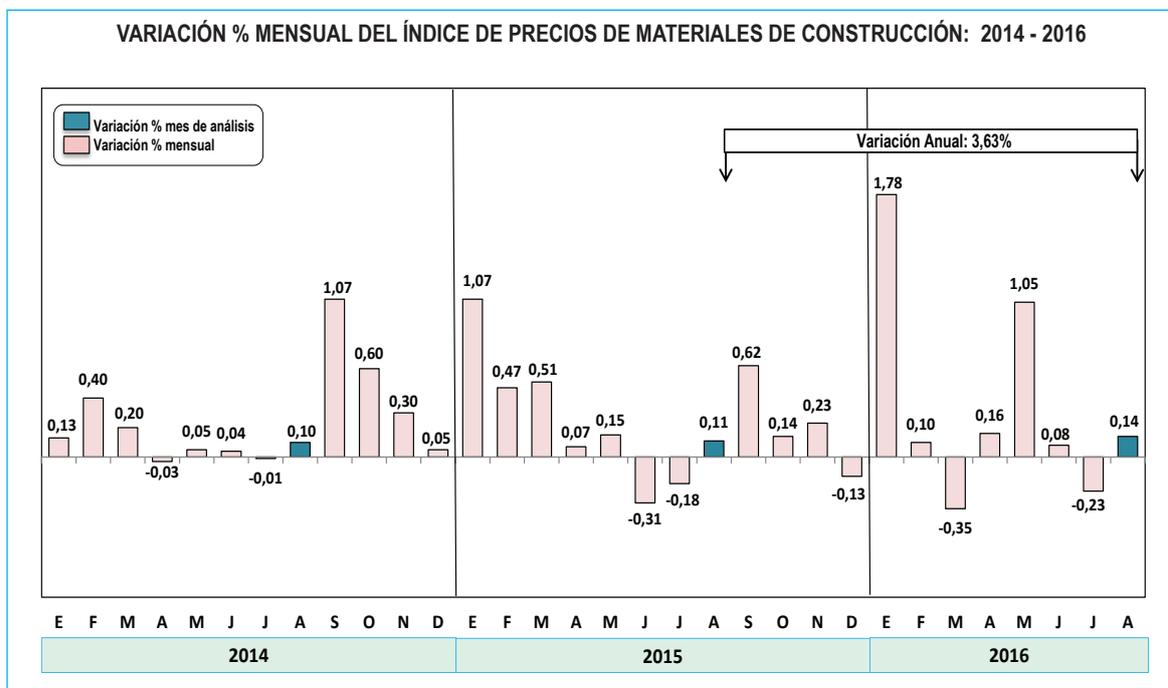
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2016

El Índice de Precios de Materiales de Construcción en Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto, presentó un aumento de 0,14%, La variación acumulada en los ocho primeros meses del año fue de 2,75% y, en los últimos doce meses (setiembre 2015 - agosto 2016), llegó a 3,63%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado de agosto 2016, se observó incrementos de precios en ocho de los diez grupos que componen el indicador. Vidrios creció en 0,99%, por el alza de precio en vidrios templados 1,2%, como efecto del mayor tipo de cambio; y los agregados (hormigón 1,1% y arena 0,4%), por mayor costo del transporte. Del mismo modo, subieron los precios en suministros eléctricos, entre ellos cables para energía 0,9%, cables flexibles de uso general 0,7% y alambres y cables para instalaciones fijas en 0,2%, influenciado por el dólar; en maderas, incidieron los tableros aglomerados 4,3%, roble 0,7% y tornillo en 0,4%; en estructuras de concreto básicamente planchas onduladas de fibra en 1,3%; y tubos y accesorios de plástico, entre ellos accesorios de PVC para electricidad en 1,9% y tubos de PVC en 0,2%; en menor medida, aumentaron los precios en mayólicas y mosaicos en 0,1%, y aglomerantes en 0,01%.

De otro lado, bajaron de precio los productos metálicos: alambre negro -2,4%, alambón -1,0%, varillas de construcción -0,6% y clavos en -0,5%, observándose competencia con los productos importados en el mercado local; seguido de los ladrillos, como pastelero -1,0%, pandereta -0,4%, techo y king kong en -0,3%, cada uno.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Agosto 2016

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,14	2,75	3,63
1 Maderas	6,04	0,68	3,07	5,46
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,15	0,35	0,14
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,72	-1,65	-2,04
4 Vidrios	1,15	0,99	1,50	3,65
5 Ladrillos	5,14	-0,30	0,52	0,38
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,11	0,14	-0,58
7 Aglomerantes	25,84	0,01	5,49	5,46
8 Agregados	6,06	0,98	1,96	1,15
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,18	13,16	21,02
10 Metálicos	21,57	-0,30	-1,89	-1,10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
Índice General	100,00	0,30	1,96	2,99
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,57	1,03	2,54
01.1. Alimentos	25,36	0,60	0,89	2,41
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,12	1,15	1,78
01.1.2. Carne	5,78	1,26	-0,91	1,85
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	1,11	10,85	4,56
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,45	2,98	1,87
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,10	2,50	2,55
01.1.6. Frutas	2,51	-0,47	3,98	1,40
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	0,97	-5,82	2,86
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	1,80	8,94	7,71
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,36	5,82	5,61
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,21	2,67	4,01
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	1,07	2,57	3,55
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,07	2,69	4,09
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,00	7,07	8,31
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	-0,09	1,20	2,48
02.1.3. Cerveza	0,87	-0,10	1,26	2,54
02.2. Tabaco	0,13	0,40	44,44	45,25
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,22	1,62	2,46
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,18	1,46	2,33
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,17	1,38	2,26
03.2. Calzado	1,48	0,33	2,11	2,83
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,32	2,23	2,77
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	0,40	1,52	2,31
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,16	1,41	2,42
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,16	1,41	2,42
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,01	1,13	1,98
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	0,90	1,76
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	0,68	1,73	2,42
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,77	1,66	3,24
04.5.2. Gas	1,50	0,51	1,55	-0,03
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,20	2,19	3,03
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,27	0,64	0,58
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,27	0,61	0,55
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,25	1,30	2,00
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,01	-0,01	0,74
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	-0,10	3,40	4,73
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,20	1,88	3,05
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,23	2,94	3,95
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,32	4,49	6,02
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,15	1,60	2,16

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2016

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
06. Salud	3,20	0,43	3,80	5,35
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,50	4,13	5,84
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,56	4,21	6,07
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	-0,14	3,18	2,66
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,25	2,78	4,43
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,14	3,77	6,07
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,34	1,74	3,22
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,29	2,69	3,34
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,40	3,88	4,16
07. Transporte	12,44	-0,16	-0,93	0,17
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,73	2,35	4,75
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,81	2,65	5,18
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-0,47	-5,52	-9,60
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-1,02	-8,62	-14,17
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,25	-0,71	1,10
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,24	-0,45	1,36
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-0,47	-7,55	-5,65
08. Comunicaciones	3,66	-0,01	-0,02	-1,50
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	-0,19	-1,33	-2,28
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	0,00	0,10	-1,46
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	0,00	-1,66
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	0,07	1,44	1,42
09. Recreación y Cultura	4,95	0,28	1,80	2,15
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,16	0,38	0,35
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,07	-0,13	-0,15
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,23	-0,08	0,28
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,64	1,82	2,60
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,21	1,02	1,35
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,24	1,25	1,33
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,16	5,09	5,76
09.5.1. Libros	0,31	0,06	5,37	5,50
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,08	7,40	7,54
09.6. Paquetes turísticos	0,03	1,41	4,13	2,26
10. Educación	8,36	0,19	5,41	5,62
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,70	7,70
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	8,12	8,12
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,40	4,17	4,54
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,29	3,73	5,23
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,29	3,75	5,27
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,28	3,89	5,41
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,39	2,81	4,23
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,40	0,77	0,90
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,30	2,66	3,64
12.1. Cuidado personal	5,42	0,33	3,00	4,09
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,09	3,40	4,63
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,36	2,95	4,03
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,10	1,92	2,64
12.5. Seguros	0,23	0,00	0,01	0,52
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,21	1,16	1,53

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
Índice General	100,000	0,30	1,96	2,99
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,46	1,91	3,42
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,54	1,03	2,54
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,12	1,14	1,76
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,26	-0,94	1,85
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	1,11	10,85	4,56
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,45	2,98	1,87
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,10	2,50	2,55
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-4,90	-2,26	-11,90
1.1.7. Frutas	2,416	-0,36	3,74	1,63
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	0,03	15,96	17,00
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	10,31	-14,50	26,41
1.1.10. Azúcar	0,876	1,80	8,94	7,71
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,97	2,43	3,34
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,26	4,07	4,51
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,08	2,70	4,10
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	-0,09	1,20	2,48
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,29	3,75	5,27
2. Vestido y Calzado	5,686	0,22	1,61	2,45
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,18	1,43	2,32
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,17	1,33	2,17
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,43	4,58	6,63
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,33	2,11	2,83
2.2.1. Calzado	1,381	0,32	2,23	2,77
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,34	0,62	3,66
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	0,40	1,53	2,33
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,09	1,31	2,23
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,15	1,57	2,52
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	0,90	1,76
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	0,68	1,73	2,42
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,77	1,66	3,24
3.2.2. Combustibles	1,652	0,49	1,88	0,79
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,24	2,25	3,03
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,27	1,33	1,68
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,28	1,31	1,65
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	2,21	2,84
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,71	1,51	1,25

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2016

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,01	-0,01	0,74
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,01	-0,15	0,60
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	3,23	4,22
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	-0,04	2,09	3,44
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,32	4,31	5,72
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,32	4,51	6,05
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,25	2,29	2,47
4.6. servicio doméstico	1,709	0,15	1,58	2,14
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,41	3,62	5,09
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,56	4,21	6,11
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	-0,14	3,18	2,66
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,25	2,78	4,43
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,40	3,88	4,16
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,03	0,15	0,31
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,13	-0,76	-0,15
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,73	2,35	4,75
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-0,46	-5,41	-9,36
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,25	-0,71	1,10
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-0,47	-7,55	-5,65
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-3,76	-9,77	-0,64
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,01	0,28	1,50
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	0,02	-1,62
7. Esparcimiento, Diversión, Servcios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,19	4,02	4,26
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	0,11	0,44	0,42
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,11	0,43	0,41
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	1,12	1,27
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,27	0,92	1,36
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,14	6,06	6,33
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,18	5,33	5,58
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,31	3,77	4,74
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,33	3,00	4,09
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,36	2,95	4,03
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,09	3,40	4,63
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,17	1,35	1,49
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,40	0,77	0,90
8.4. Giras turísticas	0,033	1,41	4,13	2,26
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,27	1,37	1,95
8.7. Tabaco	0,133	0,40	44,44	45,25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Agosto 2016

Ciudad	Variación Porcentual		
	Agosto 2016	Ene - Ago.16	Set.15 -Ago.16
Nacional	0,30	1,96	2,99
Abancay	0,40	1,02	2,64
Arequipa	0,30	1,62	2,65
Ayacucho	-0,13	1,17	3,22
Cajamarca	0,80	0,95	1,83
Cerro de Pasco	0,14	-0,56	1,95
Chachapoyas	0,54	2,16	3,08
Chiclayo	0,14	1,78	2,71
Chimbote	-0,09	2,44	3,42
Cusco	0,28	2,17	3,83
Huancavelica	0,39	-1,31	2,51
Huancayo	0,08	2,11	3,90
Huánuco	0,43	0,69	2,58
Huaraz	0,34	0,12	2,52
Ica	0,23	2,31	3,75
Iquitos	0,02	1,94	3,11
Lima	0,36	1,96	2,94
Moquegua	0,35	2,93	3,72
Moyobamba	-0,09	1,68	2,39
Piura	-0,02	1,79	2,36
Pucallpa	0,29	3,36	3,90
Puerto Maldonado	0,30	0,55	1,98
Puno	0,28	3,94	5,28
Tacna	0,50	2,24	3,22
Tarapoto	-0,01	2,74	3,27
Trujillo	0,02	2,32	2,96
Tumbes	0,01	2,72	3,12

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2013 - 2016

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual														
							Mensual						Acumulada								
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	
ENERO	109,99	113,36	116,84	122,23	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	0,12	0,32	0,17	0,37	2,87	3,07	3,07	3,07	4,61
FEBRERO	109,89	114,04	117,20	122,44	-0,09	0,60	0,30	0,17	0,03	0,92	0,47	0,55	0,03	0,92	0,47	0,55	2,45	3,78	2,77	3,78	4,47
MARZO	110,89	114,63	118,10	123,17	0,91	0,52	0,76	0,60	0,93	1,44	1,24	1,15	0,93	1,44	1,24	1,15	2,59	3,38	3,02	3,38	4,30
ABRIL	111,17	115,08	118,56	123,19	0,25	0,39	0,39	0,01	1,19	1,84	1,64	1,16	1,19	1,84	1,64	1,16	2,31	3,52	3,02	3,52	3,91
MAYO	111,38	115,34	119,23	123,45	0,19	0,23	0,56	0,21	1,39	2,07	2,21	1,37	1,39	2,07	2,21	1,37	2,46	3,56	3,37	3,56	3,54
JUNIO	111,67	115,53	119,62	123,62	0,26	0,16	0,33	0,14	1,65	2,23	2,55	1,51	1,65	2,23	2,55	1,51	2,77	3,45	3,54	3,45	3,34
JULIO	112,29	116,03	120,16	123,72	0,55	0,43	0,45	0,08	2,21	2,68	3,01	1,60	2,21	2,68	3,01	1,60	3,24	3,33	3,56	3,33	2,96
AGOSTO	112,90	115,93	120,61	124,16	0,54	-0,09	0,38	0,36	2,76	2,59	3,40	1,96	2,76	2,59	3,40	1,96	3,28	2,69	4,04	2,69	2,94
SEPTIEMBRE	113,02	116,11	120,65	120,65	0,11	0,16	0,03		2,87	2,75	3,43		2,87	2,75	3,43		2,83	2,74	3,90	2,83	3,90
OCTUBRE	113,06	116,55	120,82	120,82	0,04	0,38	0,14		2,91	3,14	3,58		2,91	3,14	3,58		3,04	3,09	3,66	3,04	3,66
NOVIEMBRE	112,82	116,38	121,24	121,24	-0,22	-0,15	0,34		2,69	2,99	3,93		2,69	2,99	3,93		2,96	3,16	4,17	2,96	4,17
DICIEMBRE	113,00	116,65	121,78	121,78	0,17	0,23	0,45		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	4,40		2,86	3,22	4,40	2,86	4,40

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual												
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/						
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016					
ENERO	102,7757	106,0662	109,4221	114,1836	114,1836	114,1836	114,1836	0,12	0,24	0,21	0,42	0,12	0,24	0,21	0,42	2,81	3,20	3,16	4,35
FEBRERO	102,7360	106,6277	109,7381	114,3730	114,3730	114,3730	114,3730	-0,04	0,53	0,29	0,17	0,08	0,77	0,50	0,58	2,42	3,79	2,92	4,22
MARZO	103,5479	107,2100	110,4865	115,0648	115,0648	115,0648	115,0648	0,79	0,55	0,68	0,60	0,88	1,32	1,18	1,19	2,49	3,54	3,06	4,14
ABRIL	103,8159	107,6861	110,8906	115,0837	115,0837	115,0837	115,0837	0,26	0,44	0,37	0,02	1,14	1,77	1,55	1,21	2,25	3,73	2,98	3,78
MAYO	103,9755	107,9342	111,3611	115,2110	115,2110	115,2110	115,2110	0,15	0,23	0,42	0,11	1,29	2,00	1,98	1,32	2,38	3,81	3,18	3,46
JUNIO	104,2258	108,0763	111,6344	115,3906	115,3906	115,3906	115,3906	0,24	0,13	0,25	0,16	1,54	2,14	2,23	1,48	2,68	3,69	3,29	3,36
JULIO	104,7760	108,5079	112,1130	115,5951	115,5951	115,5951	115,5951	0,53	0,40	0,43	0,18	2,07	2,55	2,67	1,66	3,08	3,56	3,32	3,11
AGOSTO	105,3489	108,4459	112,5744	115,9384	115,9384	115,9384	115,9384	0,55	-0,06	0,41	0,30	2,63	2,49	3,09	1,96	3,11	2,94	3,81	2,99
SEPTIEMBRE	105,5849	108,6453	112,6698	112,6698	112,6698	112,6698	112,6698	0,22	0,18	0,08	0,08	2,86	2,68	3,18	2,85	2,85	2,90	3,70	3,70
OCTUBRE	105,6353	109,1414	112,8196	112,8196	112,8196	112,8196	112,8196	0,05	0,46	0,13	0,13	2,91	3,14	3,32	3,01	3,01	3,32	3,37	3,37
NOVIEMBRE	105,5713	109,0529	113,2637	113,2637	113,2637	113,2637	113,2637	-0,06	-0,08	0,39	0,39	2,85	3,06	3,72	3,02	3,02	3,30	3,86	3,86
DICIEMBRE	105,8100	109,1965	113,7112	113,7112	113,7112	113,7112	113,7112	0,23	0,13	0,40	0,40	3,08	3,20	4,13	3,08	3,08	3,20	4,13	4,13

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual									
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/			
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
ENERO	97,71	100,03	101,16	104,13	-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,78	0,03	-0,31	0,03	-0,85	2,37	1,13	2,94
FEBRERO	97,78	100,23	101,51	104,37	0,08	0,20	0,35	0,23	-0,70	0,23	0,04	0,26	-0,90	2,51	1,28	2,82
MARZO	98,06	100,61	102,21	104,07	0,28	0,38	0,69	-0,29	-0,42	0,61	0,73	-0,03	-1,22	2,61	1,59	1,82
ABRIL	98,10	100,67	102,16	103,37	0,05	0,06	-0,05	-0,67	-0,37	0,67	0,68	-0,71	-1,29	2,62	1,48	1,18
MAYO	97,81	100,85	102,55	103,29	-0,30	0,18	0,38	-0,08	-0,67	0,85	1,06	-0,78	-1,25	3,11	1,68	0,72
JUNIO	98,61	100,70	102,82	103,86	0,82	-0,15	0,26	0,56	0,14	0,70	1,32	-0,23	-0,38	2,12	2,10	1,02
JULIO	99,57	100,80	102,77	103,56	0,97	0,10	-0,04	-0,30	1,12	0,80	1,28	-0,52	1,44	1,24	1,95	0,76
AGOSTO	100,41	101,02	103,02	104,00	0,85	0,21	0,24	0,43	1,97	1,02	1,53	-0,10	2,05	0,60	1,99	0,95
SETIEMBRE	100,93	101,36	103,26	103,26	0,52	0,34	0,22	0,22	2,50	1,36	1,76	1,76	2,17	0,43	1,87	
OCTUBRE	100,51	101,86	103,28	103,28	-0,41	0,49	0,02	0,02	2,07	1,86	1,78	1,78	1,73	1,34	1,39	
NOVIEMBRE	100,11	101,79	104,02	104,02	-0,40	-0,07	0,72	0,72	1,66	1,79	2,51	2,51	1,54	1,68	2,19	
DICIEMBRE	100,00	101,47	104,10	104,10	-0,11	-0,31	0,08	0,08	1,55	1,47	2,59	2,59	1,55	1,47	2,59	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual														
	2013		2014		2015		2016		Mensual		Acumulada		Anual 1/								
	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2013	2014	2015	2016				
ENERO	94,03	100,34	105,49	116,21	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	0,03	0,34	0,87	1,16	1,16	-1,42	6,72	5,12	10,16
FEBRERO	94,25	100,34	107,35	117,80	0,24	0,00	1,76	1,37	0,26	0,34	2,65	2,55	0,26	0,34	2,65	2,55	2,55	-1,13	6,46	6,98	9,73
MARZO	94,65	100,78	108,29	116,72	0,43	0,44	0,87	-0,92	0,70	0,78	3,55	1,61	0,70	0,78	3,55	1,61	1,61	-0,76	6,47	7,45	7,79
ABRIL	94,74	100,68	108,59	113,90	0,09	-0,10	0,28	-2,42	0,78	0,68	3,84	-0,85	0,78	0,68	3,84	-0,85	-0,85	-0,65	6,27	7,85	4,89
MAYO	95,44	100,52	109,31	113,74	0,75	-0,16	0,67	-0,14	1,53	0,52	4,53	-0,98	1,53	0,52	4,53	-0,98	-0,98	-0,25	5,32	8,75	4,05
JUNIO	97,41	100,44	109,72	114,17	2,06	-0,08	0,37	0,37	3,63	0,44	4,92	-0,61	3,63	0,44	4,92	-0,61	-0,61	1,16	3,11	9,24	4,05
JULIO	98,83	100,64	110,14	113,28	1,46	0,19	0,38	-0,78	5,14	0,64	5,32	-1,38	5,14	0,64	5,32	-1,38	-1,38	3,51	1,83	9,44	2,85
AGOSTO	99,25	100,98	111,18	114,17	0,43	0,34	0,95	0,79	5,59	0,98	6,32	-0,61	5,59	0,98	6,32	-0,61	-0,61	4,46	1,75	10,10	2,69
SETIEMBRE	99,17	102,08	111,42		-0,08	1,09	0,21		5,50	2,08	6,55		5,50	2,08	6,55			4,66	2,94	9,14	
OCTUBRE	99,11	103,23	111,68		-0,06	1,12	0,23		5,44	3,23	6,79		5,44	3,23	6,79			5,02	4,16	8,18	
NOVIEMBRE	99,44	104,15	113,63		0,33	0,89	1,75		5,78	4,15	8,66		5,78	4,15	8,66			5,22	4,74	9,10	
DICIEMBRE	100,00	104,58	114,87		0,57	0,41	1,09		6,38	4,58	9,84		6,38	4,58	9,84			6,38	4,58	9,84	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2013 - 2016
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual																
					Mensual						Acumulada										
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016					
ENERO	97,92	100,13	104,05	107,68	-0,06	0,13	1,07	1,78	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-0,06	0,13	1,07	1,78	-2,50	2,25	3,92	3,48
FEBRERO	98,49	100,53	104,54	107,79	0,58	0,40	0,47	0,10	0,10	0,52	0,53	1,54	1,89	-1,76	2,07	3,98	3,11	-1,76	2,07	3,98	3,11
MARZO	99,03	100,74	105,06	107,41	0,54	0,20	0,51	-0,35	-0,35	1,06	0,74	2,06	1,53	-0,89	1,73	4,30	2,23	-0,89	1,73	4,30	2,23
ABRIL	99,15	100,70	105,13	107,58	0,12	-0,03	0,07	0,16	0,16	1,19	0,70	2,12	1,69	-0,79	1,57	4,40	2,33	-0,79	1,57	4,40	2,33
MAYO	99,30	100,76	105,29	108,71	0,15	0,05	0,15	1,05	1,05	1,34	0,76	2,27	2,76	-0,62	1,47	4,49	3,25	-0,62	1,47	4,49	3,25
JUNIO	99,89	100,80	104,96	108,80	0,59	0,04	-0,31	0,08	0,08	1,94	0,80	1,96	2,84	0,16	0,91	4,13	3,65	0,16	0,91	4,13	3,65
JULIO	100,05	100,79	104,78	108,55	0,16	-0,01	-0,18	-0,23	-0,23	2,10	0,79	1,78	2,61	1,01	0,74	3,96	3,60	1,01	0,74	3,96	3,60
AGOSTO	100,09	100,89	104,89	108,70	0,04	0,10	0,11	0,14	0,14	2,15	0,89	1,89	2,75	1,72	0,80	3,97	3,63	1,72	0,80	3,97	3,63
SEPTIEMBRE	100,10	101,97	105,54	108,54	0,01	1,07	0,62	0,62	0,62	2,16	1,97	2,52	2,26	1,86	3,51	3,03	2,76	2,26	1,86	3,51	2,76
OCTUBRE	100,22	102,58	105,69	108,69	0,12	0,60	0,14	0,14	0,14	2,28	2,58	2,66	2,37	2,36	3,03	2,95	2,76	2,28	2,36	3,03	2,76
NOVIEMBRE	100,04	102,89	105,93	108,93	-0,18	0,30	0,23	0,23	0,23	2,10	2,89	2,90	2,12	2,85	2,95	2,76	2,76	2,10	2,85	2,95	2,76
DICIEMBRE	100,00	102,95	105,79	108,79	-0,04	0,05	-0,13	-0,13	-0,13	2,06	2,95	2,76	2,06	2,95	2,76	2,76	2,76	2,06	2,95	2,76	2,76

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas		Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía		
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Mensual		Acumulada	Var %	
2014	Enero	113,36	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	0,03	2,95	
	Febrero	114,04	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	0,21	2,96	
	Marzo	114,63	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	0,99	2,78	
	Abril	115,08	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	1,19	2,83	
	Mayo	115,34	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	1,34	2,82	
	Junio	115,53	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	1,45	2,77	
	Julio	116,03	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	1,68	2,73	
	Agosto	115,93	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	1,65	2,55	
	Septiembre	116,11	122,57	119,72	122,47	109,40	111,84	111,1	0,09	1,75	2,57	
	Octubre	116,55	123,66	120,42	122,44	113,03	114,42	111,3	0,12	1,87	2,56	
	Noviembre	116,38	123,18	120,56	122,67	113,03	114,06	111,4	0,13	2,00	2,49	
	Diciembre	116,65	123,57	119,74	122,65	113,61	114,04	112,0	0,49	2,51	2,51	
2015	Enero	116,84	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48	
	Febrero	117,20	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45	
	Marzo	118,10	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58	
	Abril	118,56	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74	
	Mayo	119,23	127,12	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84	
	Junio	119,62	127,30	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00	
	Julio	120,16	127,55	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36	
	Agosto	120,61	128,42	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48	
	Septiembre	120,65	128,47	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45	
	Octubre	120,82	128,74	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46	
	Noviembre	121,24	129,70	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46	
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49	
2016	Enero	122,23	131,30	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42	
	Febrero	122,44	131,22	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79	
	Marzo	123,17	132,02	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58	
	Abril	123,19	132,40	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25	
	Mayo	123,45	132,33	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33	
	Junio	123,62	132,20	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28	
	Julio	123,72	132,12	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87	
	Agosto	124,16	132,87	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96	
Var. % mes		0,36	-1,16	0,54	0,33	0,78	1,33	0,17				

1/ Comprende : Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

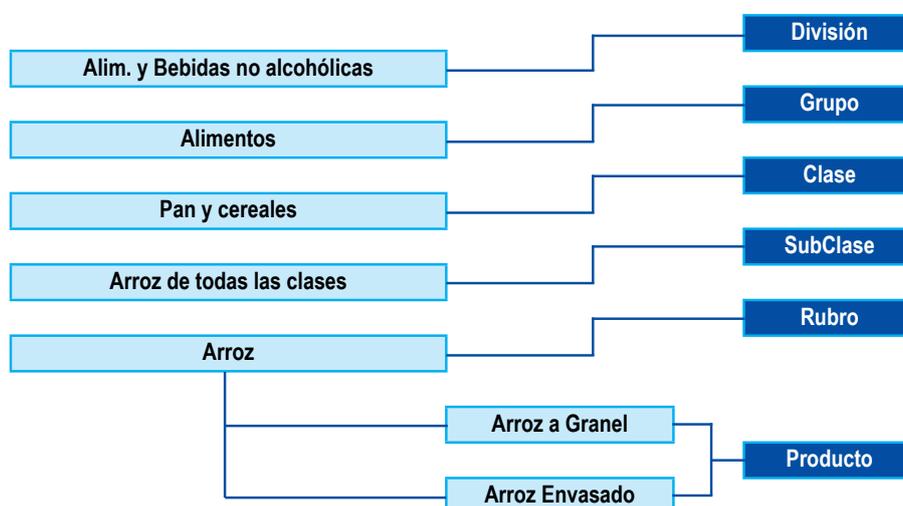
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCANELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i,0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0 .
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el periodo actual " t ".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el periodo base 0 .
 m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo " t ", respecto al periodo base " 0 ".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el periodo actual " t ".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto i , en el periodo base 0 .
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto " i " en el periodo base " 0 ".
 N : número total de productos
 W_{i0} : Ponderación del producto.